

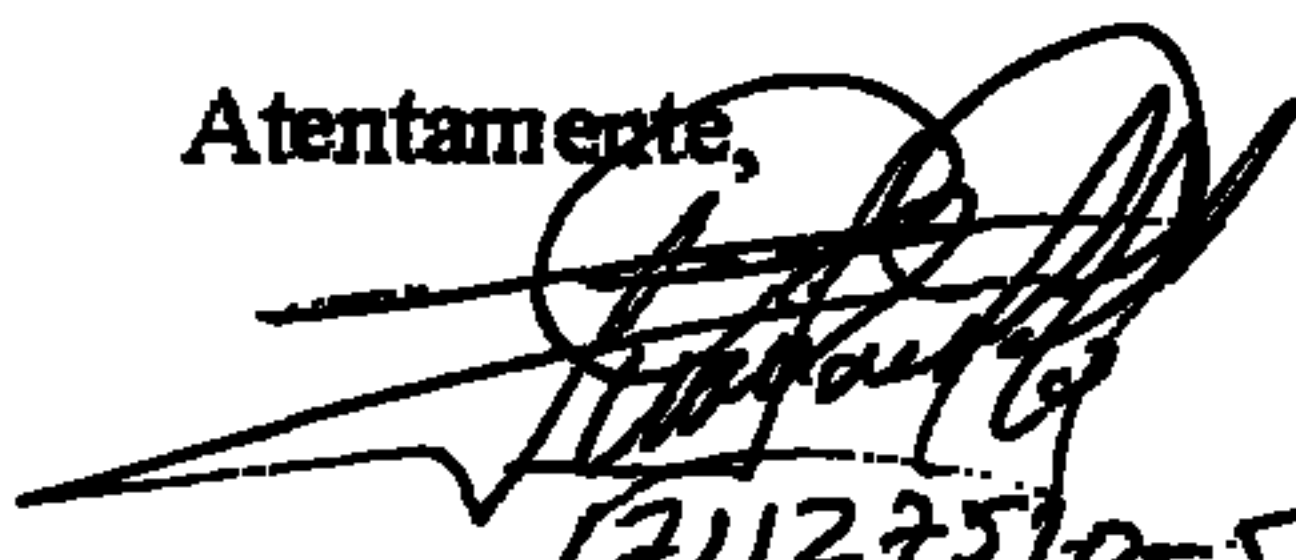
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así como, he revisado el Balance General de GOMER S.A. al 31 de diciembre de 2004 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitidas durante el año 2004.
- 2.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.- El sistema de control interno contable de GOMER S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable. Y las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Dejo expresa constancia por la colaboración a los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requerido para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño.
- 5.- En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GOMER S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha.

Atentamente,


131127510-5
Juan Puebla Vallejo
COMISARIO PRINCIPAL

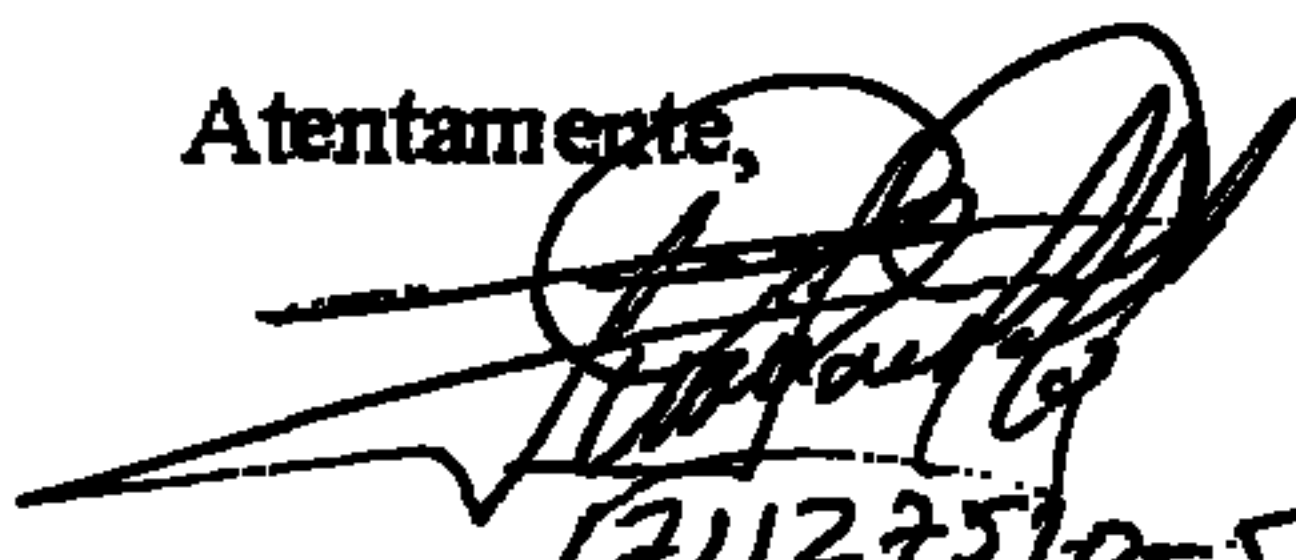
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así como, he revisado el Balance General de GOMER S.A. al 31 de diciembre de 2004 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitidas durante el año 2004.
- 2.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.- El sistema de control interno contable de GOMER S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable. Y las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Dejo expresa constancia por la colaboración a los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requerido para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño.
- 5.- En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GOMER S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha.

Atentamente,


131127510-5
Juan Puebla Vallejo
COMISARIO PRINCIPAL

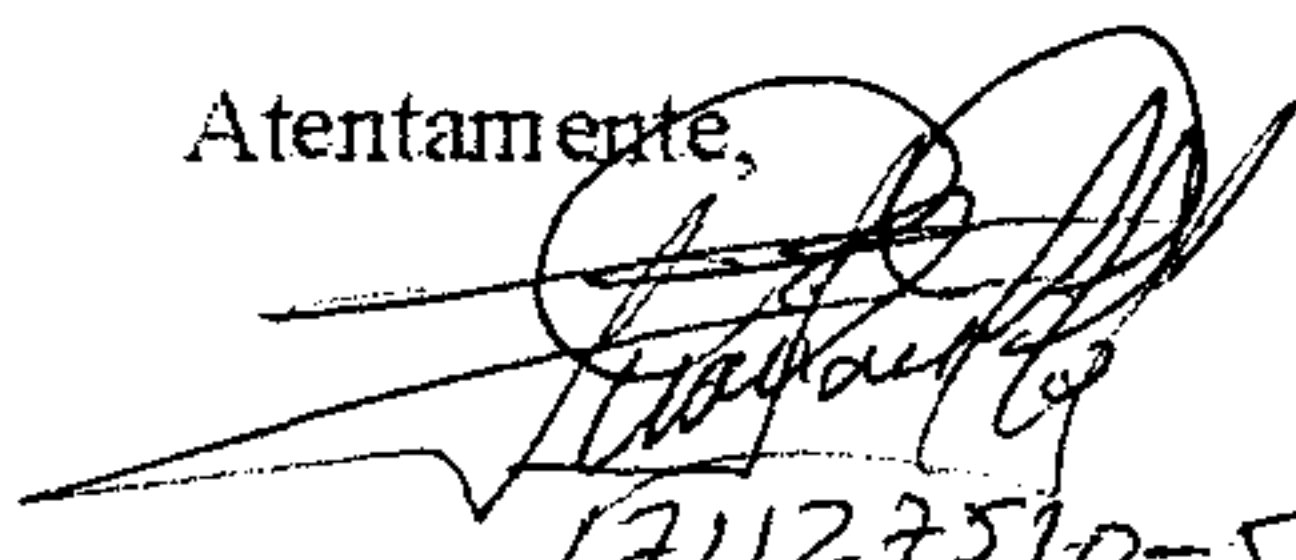
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así como, he revisado el Balance General de GOMER S.A. al 31 de diciembre de 2004 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitidas durante el año 2004.
- 2.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.- El sistema de control interno contable de GOMER S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable. Y las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Dejo expresa constancia por la colaboración a los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requerido para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño.
- 5.- En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GOMER S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha.

Atentamente,


171127510-5
Juan Puebla Vallejo
COMISARIO PRINCIPAL